Persisten barreras para las mujeres en la política, a 73 años del voto femenino: INE

Guadalupe Taddei afirmó que el sufragio no fue una concesión, sino un derecho reconocido; consejeras electorales alertaron sobre la violencia política y los obstáculos para alcanzar la igualdad sustantiva

Jennifer Garlem
nacional@cronica.com.mx

A 73 años del reconocimiento constitucional del derecho de las mujeres a votar y ser votadas en México, la paridad de género ha permitido ampliar su presencia en los espacios de decisión pública; sin embargo, todavía persisten barreras estructurales, violencia política y condiciones desiguales para ejercer el poder, así lo advirtieron autoridades del Instituto Nacional Electoral (INE).

Durante la inauguración del encuentro nacional conmemorativo, la consejera presidenta del organismo, Guadalupe Taddei, sostuvo que el sufragio femenino no fue una concesión, sino el reconocimiento de un derecho que abrió el camino para que las mujeres pudieran elegir a sus representantes, competir por cargos públicos, dirigir instituciones y participar en la elaboración de leyes.

"El voto no se nos concedió; se nos reconoció", expresó ante autoridades electorales, legisladoras, personas funcionarias públicas y representantes de organismos internacionales, entre ellos ONU Mujeres.

Taddei destacó que el avance también transformó la percepción social sobre las capacidades de las mujeres y las responsabilidades que podían asumir.

No obstante, señaló que alcanzar la paridad no significa únicamente ocupar un cargo público, sino contar con las condiciones necesarias para ejercerlo con libertad, sin violencia y con capacidad efectiva para tomar decisiones.

La consejera Carla Humphrey, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del INE, advirtió que la igualdad establecida en las leyes no siempre se refleja en la vida cotidiana y que aún existen obstáculos que buscan limitar el liderazgo de las mujeres.

"La deuda histórica aún no se ha saldado, porque la realidad nos demuestra que la igualdad en las leyes no se traduce en igualdad sustantiva en la vida cotidiana", señaló.

Humphrey reconoció que México cuenta con un marco jurídico que establece la paridad y que las mujeres han ganado presencia en los espacios de decisión pública. Sin embargo, alertó sobre la persistencia de barreras estructurales y de propuestas que, a su juicio, representan retrocesos en los derechos políticos y electorales conquistados.



Voto femenino

Por su parte, la consejera Blanca Cruz García llamó a mantener la defensa de las garantías de las mujeres y a refrendar el compromiso colectivo con las nuevas generaciones, particularmente con las niñas y jóvenes que aspiran a participar en la vida pública.

"No podemos descansar ni un solo día en la defensa de nuestras condiciones y de nuestras garantías", afirmó•